



Colegio Inglés Elizabeth Brock, S. C.

SERAPIO RENDON 97 COL. SAN RAFAEL, C.P. 06470, CDMX

TELS. 5591-1133, 5592-5514 Y 5566-5693

www.colegioingleseb.edu.mx

Ciudad de México, febrero de 2016.

Comunicado del Programa “Vigilancia Epidemiológica”

Estimados padres de familia:

Por medio del presente les informamos que por indicaciones de la SEP y de la Secretaría de Salud Federal se acuerda la necesidad de tomar medidas precautorias a partir del lunes 29 de febrero de 2016 aplicando un Filtro Sanitario Escolar como estrategia de protección para nuestro alumnado, con la intención de identificar alumnos que presentan síntomas como fiebre, escurrimiento nasal, tos y otros síntomas de enfermedades respiratorias para ser remitidos a través de sus padres al médico, pensando en el bienestar del menor y de sus compañeros, con el fin de recibir el tratamiento adecuado.

Se les solicitará pidan al médico tratante la receta con las indicaciones o tratamientos recibidos y en su caso los días que deberá estar el alumno en reposo, así como el alta médica al reanudar sus labores en el Colegio.

Notificar al colegio en tiempo y forma, para tomar las medidas de apoyo pedagógico hacia el menor, sin perder de vista que lo más importante es su salud.

Agradeciendo de antemano su colaboración quedamos a sus órdenes para mayor información en las direcciones correspondientes al Colegio.

Atentamente

Dirección del Colegio

Se anexan algunas medidas para considerar en casa:



Colegio Inglés Elizabeth Brock, S. C.

SERAPIO RENDON 97 COL. SAN RAFAEL, C.P. 06470, CDMX

TELS. 5591-1133, 5592-5514 Y 5566-5693

ANEXO

Antes

1. Promover en los alumnos el aseo diario de las manos antes de comer y después de ir al baño.
2. Contar con jabón en los lavamanos (preferentemente jabón líquido)
3. En caso de no contar con jabón líquido, optar por el uso de gel antibacterial.
4. Lavar diariamente los baños con agua, detergente y cloro, así como promover el manejo adecuado de excretas.
5. Hervir el agua de consumo diario, consumir alimentos bien lavados y cocidos y no compartir utensilios de comida.
6. Lavar periódicamente los tinacos y cisternas.
7. No consumir alimentos en la vía pública.
8. Observar los posibles malestares que presenten los alumnos como son: malestar general, dolor de cabeza, falta de apetito, fiebre, náuseas y molestias abdominales.
9. Identifique el Centro de Salud más cercano al plantel y sus teléfonos.

Durante

1. Reportar de inmediato a la autoridad educativa superior y al Centro de Salud más cercano, los casos que se presenten de alguna enfermedad de tipo viral transmisible o infectocontagiosa (hepatitis, varicela, rubéola, meningitis, influenza).
2. Al tener la información confirmada del o los diagnósticos de los alumnos, es muy importante comunicarles a los padres de familia de

cada grupo la situación real y la atención que se ha proporcionado para evitar rumores.

3. La Jurisdicción Sanitaria a través de los Centros de Salud, atenderá los casos reportados y proporcionará el servicio médico necesario, para lo cual establecerán un cerco sanitario en el plantel y en los hogares de los alumnos contagiados.
4. En caso de ser derechohabiente de alguna institución de salud, se deberá canalizar a los alumnos contagiados sin dejar de realizar los pasos anteriores.
5. Solicite el apoyo del Centro de Salud y de la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas, para el seguimiento correspondiente, así como para resolver dudas de padres de familia, docentes y alumnos.

Después

1. El o los alumnos al presentar el alta médica, se pondrán reincorporar a sus clases normales.
2. Seguir las recomendaciones proporcionadas por los médicos del Centro de Salud, de la Jurisdicción Sanitaria y de la Dirección de Salud y Seguridad en las escuelas.